

Entrevista a Unai Sordo sobre el acuerdo de convenios colectivos y diálogo social



El viernes 22 de julio, CCOO suscribía un acuerdo junto al Gobierno Vasco (con presencia de 3 Consejerías (Empleo, Desarrollo Económico y Educación), UGT y Confebask. Cuestiones relativas a los convenios colectivos o al propio diálogo social. Unai Sordo nos explica las claves y la utilidad del acuerdo alcanzado.

P- ¿En qué consiste el acuerdo alcanzado?

R- Tiene dos partes. Una sobre negociación colectiva. Declaramos que los convenios colectivos que se firmen en el ámbito de Euskadi tengan preferencia de aplicación sobre el resto. Apostamos por la negociación sectorial de mayorías, sin renunciar a la eficacia limitada para evitar la desaparición de convenios que no se quieren negociar. El Gobierno Vasco por su parte, se compromete a registrar todos los convenios colectivos, para su mayor difusión. La segunda parte es sobre cómo dar un contenido útil al diálogo social, y que este no dependa de la voluntad del Gobierno de turno, sino que esté claro qué es y para qué es.

En el acuerdo firmado apostamos por que los convenios colectivos que se firmen en Euskadi tengan preferencia de aplicación sobre el resto.

P- Empecemos por la negociación colectiva: ¿Va a resolver este acuerdo la negociación de los convenios?

R- No hay una solución simple a problemas complejos. La negociación de los convenios dependerá, como siempre, de la correlación de fuerzas. Correlación entre sindicatos y patronales. Es fundamental que la negociación vaya acompañada de organización y llegado el caso, movilización. El último ejemplo el convenio del papel de Gipuzkoa donde hemos alcanzado un acuerdo tras 6 días de huelga. Y en segundo lugar, correlación de fuerzas entre los propios sindicatos. Sin mayor representación de CCOO la red de convenios sectoriales sigue en peligro. Con este acuerdo damos pasos para demostrar que es posible mantener convenios colectivos en Euskadi.

P- ¿Qué pasos?

R- En estos momentos hay una campaña por parte de los sindicatos que no aparecen en este acuerdo contra lo que lla-

man "la estatalización" de la negociación colectiva. Dicen que la culpa de que puedan desaparecer los convenios de ámbito vasco es porque se firman convenios estatales. Sin embargo, cuando nos hemos sentado en una mesa, y hemos logrado un acuerdo para dar preferencia de aplicación a los convenios vascos, ELA y LAB ni están ni se les espera.

P- No parece muy lógico, cuando se reclama un marco vasco de relaciones laborales...

R- ELA nunca ha apostado realmente por los convenios provinciales. LAB históricamente, si. De hecho en otras negociaciones de acuerdos similares se sentó en la mesa. En el comercio hay un acuerdo en la Comunidad Autónoma Vasca que "blinda" los convenios: ¿Por qué lo que sirvió en el comercio no sirve en el resto de sectores? Yo creo que esto más que de derechos de los trabajadores, va de cuestiones políticas por parte de algunos

P- ¿De qué tipo?

R- Un proyecto para renovar un acuerdo político desde el sindicalismo nacionalista. Quieren cambiar la dinámica política en Euskadi que hoy está marcada por la nueva presencia de



Unidos Podemos, y los buenos resultados que dan las encuestas a un PNV alejado de estrategias "tipo Catalunya". Ahí LAB quiere dar oxígeno a Sortu y a la izquierda abertzale. Y ELA siempre ha querido jugar un papel para condicionar a los partidos desde fuera de la política. Esto puede ser legítimo, pero el peaje para esa "unidad de acción" es la negociación colectiva sectorial. Eso es poner intereses políticos por encima de los de la clase trabajadora.



P- Ha habido polémica por lo que se dice de los convenios de eficacia limitada. ¿El acuerdo supone una apuesta por este tipo de convenios?

R- No. De hecho el acuerdo pone en valor los convenios de eficacia general. Ese es y va a seguir siendo el modelo estratégico de CCOO de Euskadi. No apostamos de forma general por los convenios de eficacia limitada, no hay atajos en la negociación de los convenios. Ahora bien, cuando se firman convenios de eficacia limitada, el Gobierno se compromete a su publicación. En Euskadi pasa una cosa muy curiosa, y es que los convenios que algunos llaman "de minorías", en cuanto se firman, son de aplicación prácticamente total. El último ejemplo es Michelin. Se aplica ya en torno al 90% de la plantilla, mientras que la mayoría del Comité no quería firmar ese convenio, ni consultar a la plantilla, ni hacer un referéndum. ¿Qué concepto de la democracia tiene alguno?

El acuerdo pone en valor los convenios de eficacia general. No apostamos de forma general por los convenios de eficacia limitada, no hay atajos en la negociación de convenios.

P- El acuerdo además contiene un compromiso sobre el propio diálogo social

R- Si. Para CCOO una mesa en la que estemos tiene que tener una utilidad para la mayoría trabajadora. Hay una serie de políticas de empleo, de formación o de impulso económico, que afectan de forma muy importante a las y los trabajadores. Y en el futuro la van a afectar más. Queremos negociar sobre esas políticas. Y sobre todo, queremos que lleguen al conjunto de las y los trabajadores/as.

P- No siempre se conoce muy bien qué son estas cosas. Es importante que nuestra afiliación entienda la importancia de estos ámbitos...

R- Si. Hay que hacer pedagogía. Decir que el diálogo social nos legitima "per se" yo creo que es un error. Hay que explicar que vivimos en un momento en el que se prevé que la mitad de las profesiones podrán ser sustituidas por la automatización de procesos. O que para trabajar en el servicio de ayuda domiciliaria se exigen unas competencias que hay que definir o acreditar. O que si un sector productivo o una empresa entra en crisis, hay que buscar alternativas de empleo o actividad. Todas estas cosas se hacen o se dejan de hacer desde políticas de empleo, de formación, de promoción económica, etc. CCOO pregunta: ¿Tienen un papel ahí los agentes sociales, y en lo que nos toca, los sindicatos? En caso de tenerlo ¿cuál es? Pues eso es lo que hay que definir.

Cuando hemos logrado un acuerdo para dar preferencia de aplicación a los convenios vascos, ELA y LAB ni están ni se les espera.

P- ¿Y lo tenemos?

R- Yo creo que si, sin ninguna duda. Nadie tiene una presencia y una penetración entre los trabajadores de las medianas y pequeñas empresas como un sindicato. Las grandes empresas suelen ser capaces de prever los cambios que les afectan, y preparar a sus plantillas para ellos. Allí el sindicato tiene un papel porque suele haber una sección sindical. Pero ¿y en todo el tejido de pequeñas y medianas empresas? ¿Quién detecta las necesidades de la gente? ¿Quién les orienta hacia los cambios, para que esos cambio no se lleven por delante los derechos laborales?

P- El compromiso de abordar ese papel de participación llega al final de la legislatura...

R- Si, el compromiso del Gobierno va más allá de la consejería de empleo como se pudo ver el otro día. Yo creo que eso quiere decir algo... Pero con todo, este es debate amplio, social y político, donde se tienen que situar el resto de partidos que conformen el próximo Parlamento y el próximo Gobierno Vasco que no sabemos cuál va a ser. Ahí estará CCOO, porque también ahí se defienden los intereses de la clase trabajadora. Nuestra afiliación puede tener claro que sin nuestro papel, ese escenario era impensable hace apenas unos meses.

